

**ACTA DE SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO
Acta de SC -CFI**

Siendo las 11:15 horas del día 20 de septiembre del 2018 en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "José Armenta Anaya", de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto (SPPP) sito en Av. Insurgentes esquina con Av. Rey Nayar s/n colonia Burócratas Federal, se llevó a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial**, contando con la presencia de los C.C. Ing. **José Luis Dominguez Gonzalez**, Subsecretario de la SETRAPRODE y en funciones de Coordinador del Subcomité; como Secretaria Técnica la Lic. **Martha Elena Rodriguez Ortega**, Jefa del Departamento de Promoción de Secretaría de Economía (SE); C. **Ramón Ramos Rodríguez**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (CANACO-SERVITUR); J. **Efraín Duarte Santanta**, Director de Planeación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN); Lic. **Marco Antonio Figueroa Martínez**, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor; MCA **Luis Geovani Ante Chavez**, Jefe de Depto. De la PROFECO; Lic. **Cristian Ontiveros Sandoval**, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Lic. **Juan Pablo Camarena González** de la Secretaría de la Contraloría General(SCG); Lic. **José Antonio de la Rosa Jiménez**, de la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente(SEDERMA); Téc. **Antonio Hernández Sánchez** de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto(SPPP); Lic. **Norma Mancilla Orozco** y Arq. **Carlos Eduardo Macías Martínez** de la Dirección de Productividad, Competitividad y Desarrollo de Proyectos de la SETRAPRODE, celebraron la cuarta sesión ordinaria del año bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y, en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y, en su caso, aprobación.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. "La Nueva Justicia Laboral y los retos del Estado ante la Reforma Constitucional" presentado por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Ing. **José Luis Domínguez González**, Subsecretario de la SETRAPRODE da la bienvenida a los presentes y hace mención al acuerdo de sesionar ambas reuniones el mismo día, Subcomité de Trabajo y Previsión Social y Subcomité de Comercio y Fomento Industrial por tratar temas de interés común.

PRIMERO.- La Lic. **Martha Elena Rodríguez Ortega**, representante de la Secretaría de Economía, en funciones de Secretaria Técnica de el Subcomité de Comercio y Fomento Industrial, declara quórum legal para iniciar la sesión.

SEGUNDO.- La Lic. **Rodríguez Ortega**, procede a dar lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad de los presentes.

TERCERO.- La Lic. **Nitzia Cabrales Castro** en representación de la Delegación Federal del Trabajo, da a conocer al acta de la sesión anterior de fecha 16 de agosto del presente, la cual fue aprobada.

CUARTO.- La Lic. **Cabrales Castro** procede a dar Lectura al seguimiento de Acuerdos para su avance:

ACUERDO UNO.- Comentando que se encuentra en proceso la reunión entre el Ing. Ernesto Navarro González, Secretario de la SETRAPRODE y el representante de la CROM.

ACUERDO DOS.- Con la presentación de la Nueva Reforma Laboral que el maestro **Jorge Mario Esparza Vargas** expondrá en esta reunión, este acuerdo se dará por cumplido.

ACUERDO TRES.- En relación a la participación de una Cámara empresarial para que exponga los servicios ofrecidos también está en proceso.

QUINTO.- El Maestro **Jorge Mario Esparza Vargas**, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, realiza la presentación sobre "La Nueva Justicia Laboral y los retos del Estado ante la Reforma Constitucional".

Comenta que el 24 febrero de 2017 el Congreso de la Unión aprobó una reforma a los artículos 107 y 123 de nuestra carta fundamental en la denominada reforma laboral que para ser más precisos debe ser llamada reforma en materia de justicia laboral.

menciona 3 PUNTOS NODALES:

1. Creación de Tribunales Laborales
2. Creación de Centros de Conciliación como entes Autónomos
3. Creación de Organismo Descentralizado que atenderá los asuntos de los sindicatos, inscripción, creación y contratos colectivos de trabajo.

Lo que ahora son órganos autónomos que dependen del Ejecutivo pasarán al poder Judicial, atendiendo a nuevas reglas que aún no se establecen.

Más allá de lo que establece la reforma a esos artículos cobra particular significancia los transitorios de esta reforma, sobre todo el concerniente a que las Entidades Federativas deberán realizar las adecuaciones legislativas correspondientes.

En tanto inician operaciones los Tribunales Laborales, los Centros de Conciliación y el Organismo Descentralizado, las Juntas de Conciliación y Arbitraje continuarán atendiendo las diferencias o conflictos que se presenten entre el capital y el trabajo y sobre el registro de los contratos colectivos de trabajo y organizaciones sindicales.

Comenta que históricamente las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje han sido abandonadas en el sentido de que al estar ajenas o fuera del Poder Judicial y depender del Ejecutivo se consideran no redituables, por ende se les ha dejado en el abandono.

Bastaría con prestarle más atención y destinarles mayores recursos para capacitación e infraestructura y no sería necesario la reforma.

El pragmatismo conviene o va a que afortunadamente en esta administración. Se ha contado con mayor apoyo, se ha dotado con equipo de cómputo, y se está pugnando por mayor capacitación en conjunto con la UAN, para que la gente tenga mayores herramientas profesionales.

El Ing. **José Luis Domínguez González**, agradece la participación del Maestro **Jorge Mario Esparza Vargas** e invita a los presentes formular las preguntas que consideren necesarias; comenta que el titular de la SETRAPRODE le ha propuesto al Gobernador que sea otra instancia quien atienda el tema de la Justicia Laboral toda vez que esta Secretaría se enfoca también en atender el Desarrollo Económico del Estado. Sin embargo es interés del Gobernador que siguiera todo igual en tanto no se lleve a cabo la separación.

Pide que haga llegar la presentación para que sea conocida por todos los integrantes para que puedan comentar sus opiniones.

El Lic. **Antonio Hernández Sánchez**, Representante de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto pregunta si en otros estados hay información de las reformas locales que adaptaron a este marco y en la práctica qué tan complicado fue llevarlo a cabo, y si nuestro estado está más débil por el rezago que se tiene.

El Maestro **Jorge Mario** dice que según el congreso del estado hay 17 mil casos rezagados y en noviembre de 2017 acudieron a una reunión para el efecto en la Secretaría del trabajo a México y al presentarse les dijeron que desde que se inició era la primera vez que acudía un representante de Nayarit.

Dice que hay estados que ya van avanzados, por ejemplo Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato y Jalisco ya tienen claro y estructurado lo que se prevé que sean estos tribunales. A pesar de todo, en el seguimiento a las inspecciones que se han realizado comentan que Nayarit no esta tan mal a pesar de todo, y ven con agrado que se está bien organizado, les interesa ver el estatus que se guarda para cuando se dé la transición ya estar preparados. Es decir, que se está dentro de los parámetros adecuados.

SEXTO.- Dentro de Asuntos Generales, el Ing. **José Juan Ortega Aguirre**, representante del INEGI, hace uso de la palabra para dar a conocer que se está haciendo una invitación a la consulta pública para la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2018 y dá lectura a los oficios que se están girando a los titulares de las instituciones.

ACUERDOS:

UNO.- La Coordinación de este subcomité, les hará llegar a todos los integrantes para su conocimiento, vía correo electrónico, la presentación del Maestro **Jorge Mario Esparza Vargas** Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

DOS.- Se enviará a sus correos la información de consulta pública de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, para su conocimiento y participación.

SEPTIMO.- El Ing. Domínguez González agradece la participación y termina la Sesión siendo las 12.25 hrs.

Firman al calce los que en ella intervinieron:


Una vez desahogados los puntos del orden del día, se firma la presente Acta por los integrantes del Subcomité de Comercio y Fomento Industrial como constancia de los asuntos tratados y para dar trámite oficial a los acuerdos y compromisos establecidos.



Ing. José Luis Domínguez
González
SETRAPRODE



Téc. Antonio Hernández *
Sánchez
S.P.P.P.



Lic. Juan Pablo
Camarena González
S.C.G.



* Lic. Martha Elena
Rodríguez Ortega
SE



C. Ramón Ramos
Rodríguez
CANACO-SERVITUR



Mtro. José Efraín Duarte
Santana
ICATEN



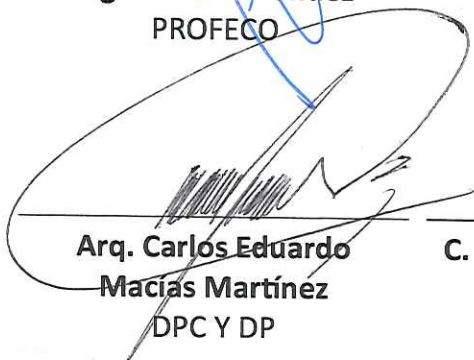
Lic. Marco Antonio
Figueroa Hernández
PROFECO



MCA. Luis Geovani Ante
Chávez
PROFECO



Lic. José Antonio de la
Rosa Jiménez
SEDERMA



Arq. Carlos Eduardo
Macías Martínez
DPC Y DP



C. Norma Mancilla Orozco
DPC Y DP



Lic. Cristian Ontiveros
Sandoval
SAGARPA